

Ma
nes

Assimmo Ermano Vno Padre
de quibus de quibus in ab
do qui de quibus de quibus
puma de ths

068

Ma
ques

Assimmo Ermano Vno Padre qui
de quibus de quibus de quibus
de quibus de quibus de quibus
de quibus de quibus de quibus
de quibus de quibus de quibus
de quibus de quibus de quibus

015

Ma
ques

Assimmo Ermano Vno Padre
de quibus de quibus de quibus
de quibus de quibus de quibus
de quibus de quibus de quibus

009

Ma
ques

Assimmo Ermano Vno Padre
de quibus de quibus de quibus
de quibus de quibus de quibus
de quibus de quibus de quibus

024

Ma
ques

Assimmo Ermano Vno Padre
de quibus de quibus de quibus
de quibus de quibus de quibus
de quibus de quibus de quibus

009

Ma
ques

Assimmo Ermano Vno Padre
de quibus de quibus de quibus
de quibus de quibus de quibus
de quibus de quibus de quibus

009

Ma
ques

Assimmo Ermano Vno Padre
de quibus de quibus de quibus
de quibus de quibus de quibus
de quibus de quibus de quibus

043

Arroba de la Plata ~~de la Plata~~

1933

de la Plata de la Plata de la Plata

Don Pedro de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

145

de la Plata de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

de la Plata de la Plata de la Plata

ferido como coneta de los cerros en el mar
auctor

8

Item me entrego si quinse morquetos de
sacarigo onse de ellos sin tornillos de silla
y dos sincaacas

LS

Item me entrego los tres morquetos de
bentados

3

Item de las veinte y quatro escopetas de la
vieja de piedra de su cargo entrego en un
m. de latonice por fueras diez de canones
si auian de ser dados a los señores de
para otro. Se sigue que con el dicho
de cien canones de latonice

il-4

Item me entrego las veinte escopetas con
cargas que se bradan en un canon de latonice

5

Item me entrego los quatrocientos
y quarenta y siete arcabuzes de cuerdas
segun que los de seruido

42

Item me entrego los quarenta y tres
arcabuzes de cuerdas que se bradan

43

Item me entrego los diez arcabuzes de
canones de bentados

44

Item me entrego los siete pederos de ca
nones que se bradan que se ven por mayor
latonice de latonice de hierro

7

Item me entrego los quatro pistoles de
faldia de latonice

4

Item me entrego las ocho pistolas muy
maltratadas que se ven que se bradan qua
tro sin ellas

8

Item me entrego las quatro carabinas muy
maltratadas

4

Item me entrego los seis canones sueltos
que se ven de bentados y los seis canones

6

Item me entrego los dos pederos con
sus tres camaretas de latonice de latonice

2

6.7.6

Ten me Norego y noregon de bronse con dos
camaretas de lo mismo. 676

Ten me Norego otro esmerillo de hierro de cinco
paños y se compran a meros. 930

hora

Asi mismo de las veinte y nueve botijas y dos
barrilillos de go. Cuora de un cargo me entrego
veinte y siete botijas y un barril que viéndose
desparados anaron de cuarenta y cinco libras
en cada pieza segun que se despararon a dicho
mi antecesor que daran no ciento y sesenta y
cuatro y quince libras de go. Cuora que se
ra gruesa de lo que tubieren dentro se auian
auiento hasta quatro de esuerte que segun la

Norega de veinte y nueve botijas y dos barrile
tes fabrican de botijas y un barril que se
dieron a dicho suerendo el lector en virtud de
dicho mandamiento para el efecto dicho que
passaren neto veinte y una arrobas y diez libras
segun que consta de dicho dicho en dichos
autos. Palbora

Ten me Norego el barril y botija aforrada
en cuero de go. Cuora mojada que dice pesa
non once arrobas bruto y salada la bre de
tara dice que dan ocho arrobas. 580

Ten me Norego las cinco arrobas de cali
que que esta en una botija aforrada de cuero y es por
degnar que bruto peso siete arrobas. La signa

148

Ten de las cuarenta y tres arrobas de ba
lai de plomo de ediferentes municiones en
treinta y dos arrobas y siete libras en
dos saquillos de cuero de baca bruto de los
qua es parere se auian sacado las diez
arrobas que se negaron a dicho lector
lector por virtud de dicho mandamiento.

Para el efecto dicho como consta de dicho
dicho en dichos autos y por diez y ocho libras
que fabrican a cumplimiento de las diez
cuarenta y tres arrobas de un cargo que

32@07

quido ser que a pasar de la parte contra
viessen caido y salido por los agujeros de las
seduras de los dichos Saquillos que a
esperar los aora se traian cayendo dichas
Espada mandaria hacer otras diez y ocho libras
de balata de plomo
Y con entrego mas otras dos botijas y barrile
de respluga que el Reverendo de Bernave
henilla en Venecia y cinco de cobre de mil
Seiscientos y Setenta y seis años que fue
La Carta entrega que le hicieron que bru
to quia pasado treinta y dos arrobas y latose
Libras que se destararon arraron de aqua ven
ta y de setenta libras por pieza de taron liquido
Veinte y cinco arrobas y nueve libras de
una Conguero de fin a la dha e Norega
con las dhas diez y ocho libras de balata que
enredar tiene Vanicho el dicho capitán
Martin dize su cargo para el Carron e gome
dago cargo de todo lo referido en la forma
dicha y a punto mande pasar las armas
Y municiones a mi Noregado a dicho
apoyento de las caxas de balas a cargo del
aguardante de la dha e hermano de Victor de
Londaleal y de Antonio Corri que Victoria
fue la guerra que porro todo lo referido
Y se hallaron presentes La comision de
armas Y municiones en dicho apoyento
Ferrando de guerra con dos canchados muy
guertes que congre paradi lo efecto donde
quesan por guerra e fumagereas siendosier
tigos los dichos que firmaron conigo e los
dhi antecesor en este papel comun a faldel
sellado antemi a faldel dho Real y aprobado
y mismo = Im = a faldel = Libre y na = que
bruto porro diez arrobas = vale

Polboro
2509

Yo el dho dho
Yo el dho dho
Yo el dho dho